



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01073760--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por la cual se solicita la prórroga de designación de TUTORES ALUMNOS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 943-HCD-2022 se designan estudiantes como TUTORES ALUMNOS RENTADOS y NO RENTADOS;

Que esta prórroga excepcional permitirá cubrir de manera remota las necesidades de los ingresantes 2024 durante el periodo de enero antes del inicio del CINEU Presencial, y permitiendo luego que el nuevo grupo de tutores inicie con la cohorte 2025 en primavera;

Que las funciones a desempeñar por los TUTORES ALUMNOS se encuentran reglamentadas por la Ordenanza N° 1-HCD-2016 "Reglamento General de Tutorías";

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Ad referendum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Art. 1°).- Prorrogar excepcionalmente la designación como TUTORES ALUMNOS RENTADOS, desde el 1° de Enero de 2024 y hasta el 30 de Junio de 2024, a los estudiantes que se detallan a continuación:

Nombre y Apellido	DNI
Agustina ABDULLATIF	42125827
David Gabriel AGÜERO	39621362
Joaquín Alberto BARRIOS	41401732
Dulce Milva VALVASORI MARONCLE	42400659
Leyla Aylen BIZZOCCHO RÍOS	42338915

Art. 2°).- Disponer para cada TUTOR ESTUDIANTIL el pago de PESOS VEINTICINCO MIL C/00/100 (\$ 25.000,00) por mes, durante el periodo que va desde el 1° de Enero de 2024 y hasta el 30 de Junio de 2024.

Art. 3°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería a fin de notificar a los interesados, al Área Económico Financiera, al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones al H. Consejo Directivo.

NB/Mbl

